



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

Capturan banda de ecuatorianos y peruanos que prostituía mujeres en la ciudad de Lima, Perú.

La policía capturó a una banda integrada por cinco ecuatorianos y diez peruanos que obligaba a un grupo de mujeres a prostituirse en la ciudad de Lima, según informó la Dirección Nacional de Criminalística. La banda obligaba a trabajar en el prostíbulo El Edén, en el distrito de Lurín, al sur de la ciudad de Lima, a 34 mujeres. El coronel Angel Merino, jefe de la división contra la Trata de Personas señaló que las rescatadas contaron que eran seducidas en distintas localidades de Ecuador para luego ser llevadas a Perú y ser sometidas a condiciones de explotación sexual bajo amenazas. La mujeres fueron liberadas y la ciudadanas ecuatorianas indicaron que volverán a su país.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/capturan-banda-de-ecuatorianos-y-peruanos-que-prostituia-mujeres-en-lima.html>

Diario El Telégrafo. 20/09/2014.

Policías estuvieron presentes en los alrededores de los colegios Mejía y Montúfar, de la ciudad de Quito luego de las protestas.

Tras las protestas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2014, en los alrededores de los colegios públicos Montúfar y Mejía, la situación fue normal: los negocios abrieron, el paso vehicular por las calles fue normal. La presencia policial continuó hasta el 20 de septiembre de 2014, con 50 policías ubicados en los alrededores de los establecimientos educativos. Según Fabián González, jefe del operativo policial, la presencia de los uniformados es preventiva. Dijo que lo que tratan es de evitar que se aglomeren los muchachos en las salidas o se concentren en las calles cercanas y de esta forma alteren el tránsito.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/policias-alrededores-mejia-montufar.html>

Diario El Comercio. 20/09/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Se discute en la Asamblea Nacional la creación de la Policía Civil para el sector público.

La creación de la Policía Civil Armada de Protección para el sector público, es uno de los puntos polémicos dentro del análisis de los libros del proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, que trata la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional. La creación de la Policía Civil, que consta en el libro III del Código, se encargaría de proteger a los funcionarios de alto rango del Gobierno, que tendría una estructura similar a la Policía Nacional. Es precisamente en este punto que no hay acuerdo. El asambleísta Antonio Posso consideró que los funcionarios de alto nivel pueden contar con personal especializado para su protección, pero sin conformar una estructura que tenga mayor jerarquía a la Policía.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/policia-civil-para-el-sector-publico.html>

Diario El Telégrafo. 21/09/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Policía impulsa juntas comunitarias.

El índice delictivo en el distrito Sauces, en el norte de la ciudad de Guayaquil, disminuyó en el mes de septiembre de 2014. En ese sector, los principales delitos son el microtráfico y robo a personas, según informó el jefe de control de la zona, capitán Gonzalo Villamarín. Para promover nuevas estrategias de seguridad, la Policía Nacional desarrolló la asamblea comunitaria, denominada Seguridad Ciudadana, en la que participaron 70 dirigentes barriales quienes expusieron entre las necesidades para con la Policía, que haya mayor control en los sectores donde falta alumbrado público y con ello evitar el consumo de licor en la vía pública. La Policía Nacional atenderá las solicitudes que sean de su competencia y dará conocer los problemas de los habitantes a las otras instituciones gubernamentales que intervienen en el programa

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/policia-impulsa-juntas-comunitarias.html>

Diario El Telégrafo. 22/09/2014.

SEGURIDAD CIUDADANA

Operativo en varias provincias del país desarticula bandas de crimen organizado.

Según informó el Ministerio del Interior, el operativo simultáneo en las provincias de El Oro, Pichincha, Azuay, Santa Elena, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, permitió la desarticulación de cinco bandas del crimen organizado. El operativo se efectuó luego de 5 meses de investigaciones. El ministro del Interior, José Serrano, informó que fueron detenidos 46 presuntos miembros de organizaciones dedicadas al sicariato, robo a domicilios y personas (sacapintas). También indicó que "una de las bandas más peligrosas desarticulada esta madrugada fue en la ciudad de Quevedo, lastimosamente integrada por 6 expolicías". La Fiscalía detalló que en la ciudad de Cuenca, se detuvo a cuatro personas dedicadas presuntamente al robo de inmuebles. En la provincia de Pichincha se llevaron a cabo 11 allanamientos, que resultaron con 8 personas detenidas con fines investigativos y se incautaron 9 vehículos y una moto. También se encontraron credenciales presumiblemente falsas, chalecos de la Policía Judicial, computadoras, municiones, armas de fuego, dinero en efectivo y celulares. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se allanaron 11 sitios de almacenamiento de objetos que no tenían documentos para justificar su origen lícito y hubieron 12 detenidos. El ministro del Interior, José Serrano, informó que en los operativos conjuntos se detuvo en total a 46 personas.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/operativo-en-varias-provincias-desarticula-bandas-del-crimen-organizado.html>

Diario El Telégrafo. 23/09/2014.

Presunto proveedor de armas a delincuentes es detenido.

Un presunto proveedor de armas a delincuentes, fue detenido en la cooperativa 25 de Septiembre, en el sur de la ciudad de Guayaquil. El operativo fue realizado por la Sección Técnica Antidelincuencial (STA) de la Policía Judicial. Un agente informó que el hombre registra tres detenciones anteriores por robo y ocultación de cosas robadas. En la vivienda se hallaron una repetidora, una alimentadora, municiones y un vehículo con sus números de serie remarcados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/un-presu-por-esconder-armas.html>

Diario El Telégrafo. 23/09/2014.

Falta de identificación y base de datos única en el registro de los cadáveres en morques, dificulta indagaciones forenses y reconocimiento de cuerpos.

El deficiente tratamiento de cadáveres en las morgues y la falta de una base de datos única impiden que un fallecido inidentificado sea hallado por su familia. Los cadáveres de hombres y mujeres, cuya identidad desconoce el Estado, son llamados 'NN', llegaron a las morgues sin documentos personales o sus cuerpos fueron encontrados en estados muy avanzados de descomposición, cercenados, quemados o en piezas óseas. Diego Salamea, director de Gestión Procesal de la Fiscalía, comentó que luego de los allanamientos que ejecutó esta institución, desde abril a junio de 2014, en morgues y cementerios de las provincias del Guayas, Sucumbíos y Esmeraldas; se evidenció el deficiente manejo de los cuerpos de los fallecidos inidentificados. La Fiscalía encontró que los cuartos en donde se apilaban los cadáveres no tenían luz ni agua, los restos se apilaban en fosas comunes, algunos en fundas plásticas esparcidos sobre la maleza u osamentas mezcladas en un nicho, y tampoco había un registro prolijo: entre unos manuscritos faltan meses y hasta años completos. No existe un dato consolidado de cuántos cuerpos sin identidad hay en el país. Lourdes Mejía, coordinadora de organizaciones de desaparecidos, manifestó que la investigación forense del Ecuador es todavía básica.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/problemas-indagacion-forense-dificultan-identificacion.html>

Diario El Comercio. 23/09/2014.

POLICÍA NACIONAL

Nuevo Comandante General de la Policía Nacional será asignado a sus funciones el 25 de septiembre de 2014.

Al cumplir 2 años dirigiendo a la Policía Nacional, el comandante Rodrigo Suárez entregará el mando al sucesor que saldrá de una terna, que al momento es analizada por el Primer Mandatario. El oficial designado posiblemente será anunciado luego de la rendición de cuentas del Comandante saliente, que se efectuará el 25 de septiembre de 2014 en la Escuela Superior de Policía. La institución del orden contará con 57 mil elementos para el 2017. Muchos efectivos dejarán las tareas de cuidar los bosques o resguardar las prisiones para enfocarse en la seguridad ciudadana.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/hoy-la-ciudadania-ve-con-mayor-credibilidad-y-confianza-a-la-policia.html>

Diario El Telégrafo. 23/09/2014.

SUCESOS 30 DE SEPTIEMBRE

60 personas han sido declaradas culpables por los hechos del 30 de septiembre de 2010, según Fiscal General.

El fiscal General del Estado, Galo Chiriboga, informó que sesenta personas han sido declaradas culpables cuatro años después de los hechos ocurridos el 30 de septiembre de 2010 en Ecuador, cuando se inició una revuelta policial por temas salariales que el poder Ejecutivo considera que fue un intento de golpe de Estado. Afirmó en una rueda de prensa el 23 de septiembre de 2014, que en los procesos que se adelantan por los hechos del 30 de septiembre de 2010, se han emitido 21 sentencias relacionadas con delitos de: atentado contra la seguridad interior del Estado y por tentativa de magnicidio, homicidio simple, incitación a la rebelión, sabotaje, destrucción de bienes públicos, terrorismo, obstaculización de vías y sedición, rebelión, promoción de manifestaciones públicas no autorizadas, invasión de edificios públicos y suspensión de servicios públicos. Son procesados por el caso 96 personas con sentencia, de los cuales 60 fueron declaradas culpables, mientras que a 36 les fue ratificada su inocencia de un total de 520 personas juzgadas. El fiscal indicó que en el proceso se acudió a la asistencia penal internacional de países como Colombia y Perú, y se solicitaron peritajes extranjeros para investigar aspectos relativos a identificación morfológica de personas, fonética forense, análisis balístico, análisis de secuencia de imágenes, descripción de acciones y transcripción de diálogos, entre otros. El fiscal recalcó que desde el 2011 indagan el posible caso de un intento de golpe de Estado, y manifestó que espera cerrar ya la indagación y llevar a conocimiento de los jueces los elementos de convicción en el primer semestre del año 2015.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-personas-declaradas-culpables-30s.html>

Diario El Comercio. 23/09/2014.

Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador niega haber cometido excesos en operativo contra contrabando.

Xavier Cárdenas, director nacional del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, indicó que durante el operativo conjunto en la provincia del Carchi contra el contrabando en la frontera norte ecuatoriana con Colombia, entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Aduana, efectuado el 19 de septiembre de 2014, se detuvo a cuatro personas y una de ellas tuvo quebrantos en su salud por lo que fue trasladada en una ambulancia, pero falleció al llegar a un hospital. Reiteró que en la acción no se produjeron excesos y rechazó las acusaciones de familiares de la víctima. Cárdenas expresó su malestar por el pedido de allegados al fallecido de que se les devuelva lo incautado, por sospecharse que estos objetos eran mercancías de contrabando.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/24/nota/4023586/senae-descarta-excesos-durante-operativo-frontera-norte>

Diario El Universo. 24/09/2014.

Ecuador es uno de los 4 países con mayor éxito en incautación de droga.

Un estudio de la Comunidad de Policías de América (Ameripol) efectuado en 2012 reveló que el 63,48% de los narcóticos decomisados en Ecuador iba a Bélgica, el 7,60% a Canadá, el 5,39% a Estados Unidos, el 3,65% a España, el 2,56% a Honduras, el 1,52% a México, el 1,36% a Holanda y el 14,44% a otros países en escala mínima. Las estadísticas revelan que desde 2009 hasta lo que va de 2014 la Policía Nacional incautó 253 toneladas de alcaloides, con lo que se demuestran resultados importantes en la lucha contra el narcotráfico. Estos resultados permitieron que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) resalte el trabajo de las autoridades locales, pues en su informe presentado en 2013 colocaron a Ecuador como el cuarto país con mayor éxito en incautaciones por vía marítima. Además, ocupó el puesto número 11 con respecto a decomisos individuales de clorhidrato de cocaína y entró en la lista de los que más combaten la proliferación de cultivos ilícitos.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/ecuador-es-uno-de-los-4-paises-con-mayor-exito-en-incautacion-de-droga.html>

Diario El Telégrafo. 24/09/2014.

Ministro coordinador de Seguridad es candidato a reemplazar a Ministra de Defensa en sus funciones.

María Fernanda Espinosa informó que deja el Ministerio de Defensa, que dirigió desde diciembre del 2012. Extraoficialmente, se conoció que su reemplazo será Fernando Cordero, quien actualmente es ministro Coordinador de Seguridad. A este lo sucederá César Navas, actual director nacional del ECU 911. Espinosa ha enfrentado temas complejos como el anuncio de la reestructuración de las FF. AA., el descontento militar por el Código de Entidades de Seguridad Ciudadana, las protestas por la Ley de Héroes, la caída del helicóptero presidencial, la vigilancia en la zona de frontera, entre otros. El anuncio del Gobierno de reducir el personal de las FF. AA., el número de cuarteles e incluso la intención de que los uniformados pasen a formar parte de los bomberos, agencias civiles de tránsito, entre otros, han sido parte de la política de cambios que generan inquietudes en el sector. Además, el oficialismo está replanteando sus funciones con las reformas a la Ley de Seguridad Pública y con el proyecto de enmiendas a la Constitución, cuyo objetivo es que colaboren en la seguridad interna del país. Espinosa ha sostenido, en las revistas del Ejército, que la agenda política de la Defensa tiene como proyección la protección de derechos, garantías y libertades, así como el sostenimiento de la democracia. Aunque el Gobierno ha incrementado los salarios de los uniformados, ha mejorado la infraestructura de los cuarteles y que el proyecto de enmiendas asegura cuidar sus pensiones, hay dudas que circulan entre los militares. La presencia de Cordero aseguraría eventuales consensos, asegura Luis Hernández, coronel en servicio pasivo. La mayor debilidad del Gobierno ha sido la designación de ministros de Defensa a personas sin conocimientos al

<http://www.elcomercio.com/actualidad/cordero-candidato-reemplazar-espinosa-ministerio.html>

Diario El Comercio. 24/09/2014.

Corte Provincial niega hábeas corpus para procesados en disturbios.

La Sala de la Familia Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Pichincha negó el recurso de hábeas corpus solicitado para estudiantes detenidos por presunta participación en disturbios durante las marchas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2014. La audiencia se instaló para resolver el recurso presentado por los abogados que representan a 40 chicos (de entre 18 y 20 años) detenidos durante las protestas. El tribunal resolvió negar la acción para los jóvenes presuntamente implicados argumentando que la detención "no fue ilegítima ni ilegal ni arbitraria", tal como lo planteó la defensa de los procesados. Concluyó el 25 de septiembre de 2014 el plazo que dio el ministro del Interior, José Serrano, a los abogados para presentar las pruebas donde supuestamente los ahora detenidos habrían sufrido agresiones por parte de los gendarmes, durante los disturbios. Serrano advirtió acciones legales, señalando que la Policía no cedió a provocaciones por parte de los manifestantes que causaron heridas graves y leves a 34 uniformados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/corte-provincial-niega-habeas-corpus-para-procesados-en-disturbios.html>

Diario El Telégrafo. 25/09/2014.

Desde el año 2012 hasta el 2014, fueron rescatadas 796 mujeres víctimas de explotadores.

En abril de 2014, 72 mujeres que trabajaban en diferentes clubes nocturnos fueron rescatadas en el operativo 'Medusa', efectuado en la ciudad de Quito por miembros de la Policía y la Fiscalía General del Estado. Las mujeres, de nacionalidad cubana, eran víctimas de una red internacional dedicada al delito de trata de personas con fines de explotación sexual. En Ecuador, la política pública se ha enmarcado en el combate al delito de 'trata de personas'. Entre 2012 y 2014 fueron rescatadas 796 mujeres de las redes de trata, y se consiguió 17 sentencias condenatorias de 31 procesados por este delito, según datos de la Fiscalía General del Estado. Desde enero hasta agosto de 2014, la Unidad contra el Delito de Trata de Personas de la Policía Judicial, recibió 47 denuncias y efectuó 11 operativos, que dieron como resultado la detención de 54 ciudadanos por el delito de trata y tráfico de migrantes. En ese período se rescató a 131 personas, que fueron incorporadas al Sistema de Protección de Víctimas y Testigos. La Unidad Antitrata de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), rescató a 14 víctimas entre 15 y 17 años, y detuvo a 17 involucrados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-2-anos-fueron-rescatadas-796-mujeres-victimas-de-explotadores.html>

Diario El Telégrafo. 25/09/2014.

SEGURIDAD CIUDADANA

Droga decomisada en la ciudad de Guayaquil tenía como destino Europa.

Doce presuntos miembros de una banda dedicada al tráfico de drogas, entre ellos dos policías en servicio activo, fueron aprehendidos durante un operativo en la ciudad de Guayaquil. Los agentes antinarcóticos encontraron en un contenedor 250 kilos de cocaína. Según la información preliminar, la droga pretendía ser enviada a través del puerto, primero a Centroamérica y posteriormente a Francia. El fiscal Leonidas Lema precisó que la operación se produjo en un sector del norte de la ciudad, donde estaban introduciendo la droga en medio de un cargamento de pulpa de fruta congelada, que debía ser enviada a Europa. También se encontró dinero en efectivo, computadoras y celulares, además de \$10.000 en efectivo tras un allanamiento en una vivienda ubicada en el sector La Pulida.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/10-detenidos-y-230-kg-de-droga-incautados-en-guayaquil.html>

Diario El Telégrafo. 26/09/2014.

Robo a personas se redujo el 13,8%, informa jefe policial.

Una reducción notable en la tasa de delitos, la capacitación de los uniformados, proyectos sociales y resultados de los operativos antidelinquenciales, fueron los principales hechos que informó el comandante general de la Policía Nacional, general Rodrigo Suárez, en su rendición de cuentas luego de dos años (2012-2014) al mando de la institución. Suárez destacó la disminución en la tasa de homicidios en el país, pues se registraron 694 asesinatos menos que en períodos anteriores. El robo a personas se redujo el 13,8%, pues hubo 1.352 víctimas menos en este ilícito. Aseveró que el número de policías capacitados fue de 5.906. En lo que respecta a la eficiencia de las operaciones, indicó que el programa 'Más Buscados' logró la captura de 94 delincuentes entre provinciales y nacionales.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/robo-a-personas-se-redujo-el-138-informa-jefe-policial.html>

Diario El Telégrafo. 26/09/2014.

POLICÍA NACIONAL

El Isspol mantendrá sus servicios.

El ministro del Interior, José Serrano, desmintió los rumores sobre una supuesta modificación en el funcionamiento del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol), y afirmó que sus servicios se mantendrán por lo menos mientras perdure el actual gobierno. También mencionó que en vista de que la administración pública cubre un porcentaje de la cuota por seguridad social, es necesario que un delegado del Ministerio del Interior forme parte de la directiva del Isspol, a fin de mejorar la coordinación de las acciones de la política pública.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/el-isspol-mantendra-sus-servicios.html>

Diario El Telégrafo. 26/09/2014.